



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- Nº

411-14

20 OCT 2014

Salta,
Expediente Nº 12.231/13

VISTO: La Resolución -D- Nº 273/13 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. CACIMIRO, Miriam Adriana L. U. Nº 602.177 y PEREZ, Carmen Rosa L. U. Nº 601.629 alumnas de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Satisfacción laboral del Personal de Enfermería en el Servicio de Emergencia. Hospital San Bernardo. Provincia de Salta. Año 2013 " el mismo cuenta con el Vº Bº del Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. CACIMIRO, Miriam Adriana L. U. Nº 602.177 y PEREZ, Carmen Rosa L. U. Nº 601.629 alumnas de la Carrera de Enfermería **el día Miércoles 22 de Octubre de 2014 a Hs. 14:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. PEREYRA, Mercedes Adriana

Lic. VILTE, Yolanda Gloria

